



Máster en Psicología General Sanitaria

61860 - Deontología y práctica profesional en Psicología Sanitaria

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- **Santiago Gascón Santos** sgascon@unizar.es

- **Barbara María Masluk** bmasluk@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Para cursar la asignatura no se plantea ningún requisito previo, aunque se recomienda contar con un conocimiento de inglés que permita la lectura de textos especializados. Igualmente será útil la familiaridad en la búsqueda de bases de datos (artículos, leyes, códigos, etc.).

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades generales que se llevarán a cabo durante el cuatrimestre que dura la asignatura serán: 1) presentación de la asignatura, forma de trabajar durante el período y criterios de evaluación; 2) definición de las actividades prácticas; 3) impartición de los contenidos teórico-prácticos previstos; 4) evaluación continua del progreso del alumnado; 5) entrega de material (rúbricas) para la elaboración de trabajos escritos y/o presentaciones orales; 6) presentaciones orales y 7) evaluación final.

Fechas clave por determinar.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1: Resultados básicos:

1. Adquirir y desarrollar un concepto de salud integral de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
2. Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos multidisciplinares relacionados con la psicología sanitaria.
3. Conocer las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios en el ámbito de la psicología general sanitaria.
4. Comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin

ambigüedades.

5. Poseer habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de modo autónomo en el desarrollo y/o aplicación de ideas en contextos sanitarios y de investigación.
6. Saber obtener y valorar recursos científicos para el ejercicio profesional, con especial atención a fuentes bibliográficas, legislación, códigos y otros recursos públicos disponibles.
7. Ser capaz de planificar la puesta en marcha de una actividad profesional atendiendo a los requisitos económicos legales.

Resultados específicos:

1. Ser capaz de tomar decisiones motivadas en torno a los aspectos deontológicos y éticos implicados en casos concretos de la actividad profesional y/o científica.
2. Ser capaz de interpretar la legislación sanitaria vigente y aplicarla a un caso concreto.
3. Saber trasladar asuntos referidos a evaluación, intervención o investigación a los Comités de Bioética.
4. Ser consciente de su independencia y de sus responsabilidades como profesional a la hora de ser requerido en consulta por tribunales, organismos, profesionales del derecho, etc., para dictaminar su opinión sobre un caso concreto.

Resultados transversales:

1. Conocer los diferentes modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud.
2. Saber valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos psicológicos en el desarrollo de los trastornos psicológicos y de los problemas de la salud.
3. Ser capaz de mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que influyen o causan los trastornos psicológicos y de la salud.
4. Ser capaz de reconocer y aceptar la ambigüedad y la complejidad de los problemas psicológicos, así como la naturaleza tentativa de sus explicaciones y el contexto social donde se producen.
5. Ser capaz de reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos.
6. Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas, sociales y globales.
7. Mostrar interés por el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura introduce al alumno en el ejercicio de la psicología de la salud teniendo en cuenta los contextos sociales y legales. Desde la amplia perspectiva en la que la psicología como ciencia del comportamiento aborda la salud, se trata de orientar al alumno en los ámbitos de intervención e instrumentos de ésta en función del marco profesional, deontológico y legal.

La actividad del psicólogo en el ámbito de la salud es amplia, pero la asignatura se centra en las competencias que debe desarrollar dentro de la Psicología Sanitaria, sin olvidar que los condicionantes legales establecen límites ajenos a los propiamente científicos y profesionales.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Los objetivos de la asignatura son los de conocer el marco legal y deontológico, comprender el permanente conflicto entre los diferentes derechos en una realidad cambiante, y tratar de encontrar el equilibrio entre el ámbito científico-profesional y

el que establecen la legalidad y la bioética. Equilibrio que cambia, a la par que aparecen nuevos dilemas éticos y se intenta dar la mejor respuesta.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura básica *Fundamentos de bioética, deontología y ejercicio profesional* tiene un carácter transversal dentro del Máster, dado que toda la actividad del psicólogo (evaluación, diagnóstico, intervención, investigación) ha de estar guiada por los principios bioéticos que conllevan el máximo respeto por los derechos del paciente o usuario.

Por otra parte, el ejercicio profesional de la psicología general sanitaria se produce dentro de un marco legal (estatal o autonómico) y bajo los códigos deontológicos aprobados por los Colegios de Psicólogos.

Es esta una asignatura que el estudiante debe contrastar con el resto de contenido y el profesional deberá tener en cuenta en cada uno de sus actos.

La asignatura ofrece al alumno la posibilidad de conocer la legislación sanitaria española y europea, el código ético profesional, así como la forma de aplicarlo a sus conocimientos y quehacer diarios, sin olvidar que la actividad del psicólogo, como la de cualquier otro profesional sanitario, requiere un nivel más alto de exigencia en cuanto a ética que el que establecen las leyes para todos los ciudadanos.

Al finalizar el máster, se espera que el psicólogo sepa diferenciar sus cometidos dentro de un equipo multidisciplinar sin arrogarse decisiones que no le corresponden, pero tampoco permitir el intrusismo de otros profesionales en las tareas que le son propias.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

CB1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB2. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB3. Saber comunicar conclusiones, conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro.

CE2. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE4. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica..

CE6. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE7. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE8. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE9. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios.

CE11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE20. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

CT7. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología General Sanitaria.

CT8. Ser capaz de reconocer y aceptar la ambigüedad y la complejidad de los problemas psicológicos, así como la naturaleza tentativa de sus explicaciones y el contexto social donde se producen.

CT10. Mostrar un compromiso ético y profesional en relación con las responsabilidades cívicas, sociales y globales.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por el alumnado les servirán para

1. Conocer la normativa nacional y europea, relacionada con la evaluación, intervención, promoción y prevención de la salud mental. Así como los principios deontológicos de su profesión.
2. Conocer las instituciones, nacionales e internacionales, encargadas de la defensa y difusión de la promoción de la Salud Mental, así como sus iniciativas y recomendaciones.
3. Conocer los principios y objetivos fundamentales que definen los programas de evaluación, intervención y promoción de la salud mental.
4. Disponer de criterios claros bioéticos y deontológicos a la hora de tomar decisiones y de participar en equipos multidisciplinares como los comités de ética.
5. Conocer sus derechos y obligaciones en los planos profesional, civil y penal.

Proceder de acuerdo a una metodología expresada de manera tácita y concreta, comprendiendo que para obtener el correspondiente consentimiento del paciente o usuario debe haberle transmitido de manera verbal y escrita la información necesaria para expresar su autorización.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

- 1 Prueba escrita (calificación de 0 a 10) al final del cuatrimestre. La nota supondrá el 60 % de la calificación final. La prueba podrá contener preguntas de opción múltiple de respuesta, preguntas cortas o a desarrollar (a determinar al inicio de la asignatura).
2. Evaluación continuada (calificación de 0 a 10). La nota podrá significar en torno al 40% de la calificación final. Las calificaciones resultantes podrán derivarse de la entrega de informes de prácticas, elaboración de trabajos individuales y/o grupales, asistencia a conferencias o ponencias relacionadas con el contenido de la asignatura, entre otras actividades que determinará el responsable de la asignatura.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La metodología que se utilizará en la asignatura será expositiva y participativa.

Se expondrán contenidos y casos teórico-prácticos y se generarán discusiones, debates, para llegar a conclusiones individuales y grupales.

Se utilizará metodología de aprendizaje cooperativo y basado en resolución de problemas.

Así como búsqueda de información, lectura y análisis de documentos, presentaciones ante la clase y asistencia a conferencias relacionadas con el contenido de la asignatura.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

El estudiante se enfrentará a casos prácticos que planteen conflicto ético o deontológico y se formará en la discusión de los mismos a la luz de la normativa vigente.

Igualmente se plantearán casos para la elaboración de informes sanitarios, periciales, etc., y sobre la defensa de los mismos.

Especial relevancia cobrarán los aspectos éticos en investigación, el funcionamiento de los Comités de Bioética y las posibles infracciones y consecuencias de las mismas.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Se especificará por el profesor responsable de la asignatura

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Beauchamp, Tom L.. Principios de ética biomédica / Tom L. Beauchamp, James F. Childress . - 1ª ed., reimp. Barcelona ; Madrid [etc.] : Masson, 2002
- Bioética : entre la medicina y la ética / Mª Teresa López de la Vieja (ed.) Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca , 2005.
- Bioética para clínicos / Azucena Couceiro (ed.) Madrid : Tracastela, 1999
- França-Tarragó, Omar. Manual de psicoética. ética para psicólogos y psiquiatras / Omar França-Tarragó. Madrid : Desclée De Brouwer, 2014